

# El argot eclesial

---

## MONUMENTO

Pronto llegará la Semana Santa y en las parroquias, monasterios, etc. comenzarán los preparativos para las celebraciones de estos días, entre estos, el “monumento” para la reserva eucarística del Jueves Santo.

Quizá alguno piense que es un término óptimo para referirse a esta reserva solemne en el día en el que celebramos la institución de la eucaristía, ya que sería el día más apropiado para hacerle un monumento. ¿Cómo no hacer un monumento a Cristo presente en la eucaristía cuando hacemos monumentos a tantos otros personajes que han dejado una huella en la historia o a acontecimientos relevantes para la humanidad, por ejemplo?

Sin embargo la liturgia ha desterrado este término del vocabulario del Triduo Pascual ya que la palabra “monumento” no se emplea en esta circunstancia según su definición más común, esto es, *obra pública y patente, como una estatua, puesta en memoria de una acción heroica u otro acontecimiento singular*. El término “monumento” se usaba en la liturgia del Jueves Santo por una traducción demasiado literal de la palabra latina *monumentum*, cuyo principal significado es “sepulcro”. Así, por ejemplo, al narrar en el evangelio de san Juan la resurrección se dice que “el primer día de la semana, al amanecer, María Magdalena fue al sepulcro –*ad monumentum*–” (Jn 20, 1).

De modo que “este monumento” del Jueves Santo no era precisamente una obra pública y patente puesta en memoria de la institución de la eucaristía, sino una representación litúrgica de la colocación del cuerpo de Cristo en el sepulcro, que se introdujo en la liturgia en la Edad Media.

Por tanto, como el Jueves Santo no sepultamos a Cristo sino que exaltamos la institución de la eucaristía, se prefirió designar a este rito litúrgico “reserva solemne de la eucaristía”, en lugar de “monumento”.

**JOSÉ ANTONIO GOÑI**